

28091 - Lengua y literatura latina I: prosa tardorepublicana

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 28091 - Lengua y literatura latina I: prosa tardorepublicana

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 580 - Graduado en Filología Hispánica

Créditos: 6.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura atiende a un primer objetivo consistente en dotar al alumnado de unos conocimientos exhaustivos de sintaxis latina, que resultan esenciales a la hora de abordar con éxito la traducción de textos latinos de una dificultad moderada; y un segundo objetivo referido a la aplicación de los contenidos teóricos a la traducción y comentario de los autores de la prosa de época tardorrepublicana.

2. Resultados de aprendizaje

1. Conocimiento sistemático de las estructuras gramaticales de la lengua latina.
2. Dominio de un vocabulario latino básico en su relación con la lengua española.
3. Capacidad para identificar los principales cambios en el tránsito del latín a las lenguas romances.
4. Conocimiento general de la literatura latina.
5. Capacidad para relacionar temas y motivos de la literatura latina con temas y motivos de la literatura occidental.
6. Capacidad para aplicar los conocimientos gramaticales, literarios y culturales a la comprensión integral de textos latinos elementales.
7. Destreza en el manejo de los instrumentos bibliográficos de consulta en soportes diversos, así como de las tecnologías de la información y del conocimiento.

3. Programa de la asignatura

1. Sintaxis latina: introducción y métodos de análisis. El orden de palabras en la oración latina.
2. Sintaxis de casos: Nominativo y vocativo.
3. Sintaxis de casos: Acusativo.
4. Sintaxis de casos: Genitivo.
5. Sintaxis de casos: Dativo.
6. Sintaxis de casos: Ablativo.
7. Sintaxis de las categorías verbales.
8. Sintaxis de las formas nominales del verbo.
9. La oración compleja: la coordinación.
10. La subordinación completiva.
11. La subordinación relativa.
12. La subordinación adverbial.
13. El estilo indirecto en latín.

4. Actividades académicas

La asignatura, debido a su doble naturaleza teórico-práctica, combina el método de la exposición pormenorizada en clase de una serie de cuestiones, detalladas en el temario, con la práctica de la traducción y comentario de textos latinos que serán producto del trabajo personal e individual.

Se entiende, por tanto, que estas actividades comprenden:

1. Trabajo personal del estudiantado: preparación de los textos para cada clase, preparación de exámenes, estudio y lectura de obras latinas en español.
2. Actividades presenciales reguladas en el horario de la Facultad de Filosofía y Letras.
3. Actividades de evaluación.

5. Sistema de evaluación

Primera convocatoria

Todas las pruebas deben alcanzar un mínimo de cuatro puntos sobre diez para promediar y así superar la asignatura.

a) En el caso de que haya menos de 25 alumnos matriculados se podrá optar por el sistema de evaluación continua.

-Prueba 1 (10%): Prueba específica sobre morfosintaxis latina.

Criterios de evaluación: se valorará la corrección en las respuestas, el uso de terminología lingüística precisa en la descripción

de cada palabra analizable.

-Prueba 2 (30%): Prueba escrita consistente en el desarrollo de cuestiones sobre el programa teórico.

Criterios de evaluación: se valorará el conocimiento y comprensión del temario estudiado, el orden expositivo y el rigor terminológico, así como la presentación y la corrección ortográfica.

-Prueba 3 (40%): Prueba escrita de traducción con diccionario y análisis morfosintáctico de un texto en prosa del programa.

-Prueba 4 (20%): Prueba escrita de traducción sin diccionario y análisis morfosintáctico de un texto explicado en clase.

Criterios de evaluación para las pruebas sobre los textos: se valorará el conocimiento gramatical del latín y su análisis lingüístico, así como el grado de fidelidad de la traducción española respecto al texto original.

b) Prueba de evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico): Idénticos criterios de evaluación a los descritos en la evaluación continua e igual número de pruebas

Segunda convocatoria

Prueba de evaluación global: idéntica a la de la primera convocatoria.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4 - Educación de Calidad

5 - Igualdad de Género

17 - Alianzas para lograr los Objetivos